



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PLAN DE REACTIVACIÓN DE OBRAS EN COMUNAS EN TRANSICIÓN

(v1. 19.08.2020)

¿Cuándo comienza la reapertura para obras en comunas en transición?

El Ministerio de Economía definió los plazos y procedimientos para la reapertura con el Ministerio del Interior que fueron descritos en un oficio firmado con fecha 19 de agosto de 2020.

¿Se deberá contar con algún permiso para que las obras comiencen?

Las obras en comunas de transición pueden operar. El Ministerio del Interior emitió el oficio, que entre otras cosas, define el procedimiento de obtención de los salvoconductos para el traslado de trabajadores desde comunas de cuarentena.

¿Cómo accedo a los salvoconductos para poder reactivar una obra?

Cada obra deberá enviar a la CChC el listado de trabajadores que necesita trasladar desde zonas en cuarentena completando el formulario dispuesto por el Ministerio de Economía (formulario 10B), disponible en www.cchc.cl. Además, deberán enviar su plan de retorno validado por su mutual a la CChC. La CChC actuará como canal centralizador para la obtención de un oficio emitido por el Ministerio del Interior para cada obra, documento con el cual cada empresa podrá gestionar su salvoconducto colectivo en la Comisaría Virtual. Ver Anexo 1: Flujo de Tramitación de Permisos Colectivos.

¿Cuáles son los requisitos actuales para que una obra ubicada en una comuna en transición pueda operar?

Hoy todas las obras en comuna de transición pueden operar, mientras lo hagan con trabajadores que residan en comunas en transición.

¿Cuáles son los requisitos actuales para que una obra que se encuentra en una comuna en transición pueda trasladar trabajadores que viven en zonas de cuarentena?

Los requisitos para las obras son:

- Estar adherido al Compromiso Sanitario de la CChC.
- Implementar transporte privado para trabajadores que se desplacen a las obras desde comunas en cuarentena.
- Realización de Test PCR a trabajadores que se desplacen a las obras desde comunas en cuarentena, previo al inicio de obras.
- Firma de Carta de Compromiso de los trabajadores sobre autocuidado y mantención de cuarentenas.



- Realizar seguimiento diario y reportar el cumplimiento a través de la plataforma dispuesta por la CChC u otra.
- Las empresas deberán solicitar a su Mutualidad la aprobación del plan de retorno a las obras que desean reiniciar sus actividades y remitir a la CChC dicho plan aprobado.
- Las empresas que no son socias de la CChC deben adherir al Compromiso Sanitario, haciendo llegar además la carta compromiso firmada para dichos efectos.

¿Las obras pueden empezar a trasladar trabajadores desde el primer día en que son declaradas en transición?

Las obras pueden empezar a trasladar trabajadores de comunas en cuarentena una vez que la comuna cumpla dos semanas en fase de transición.

¿Cuáles son los pasos que se sugieren para la reactivación de las obras?

1. Catastro de los trabajadores que viven en zonas de cuarentena, con datos de contacto y direcciones.
2. Envío del listado de trabajadores en cuarentena a la CChC para tramitación del salvoconducto con el Ministerio del Interior.
3. Coordinación con Corporación de Salud Laboral CChC para toma de test PCR.
4. Toma de PCR en obra y aprovechar esta instancia para la firma de la carta de compromiso de autocuidado y capacitación en protocolos a trabajadores.
5. Retorno gradual y progresivo de trabajadores.

Transporte Privado de Trabajadores:

¿Quién debe financiar el costo de los traslados privados para trabajadores que viven en comunas en cuarentena?

Cada empresa deberá financiar el traslado privado de sus trabajadores.

¿Qué se considera como transporte privado?

Todo medio de transporte que no sea de carácter público que sea utilizado para trasladar a uno o más trabajadores de una comuna en cuarentena a una comuna en fase de transición.

¿Qué se considera como servicio de transporte privado remunerado?

Aquel servicio de transporte que es dispuesto por la empresa para el traslado de los trabajadores y que cumple con las disposiciones establecidas en el Art. 16 del DS 80 del año 2004 del Ministerio de Transporte que reglamenta el transporte privado remunerado de trabajadores. En el caso de que una empresa opte por efectuar



traslado en vehículos particulares, se sugiere consultar asesoría legal de la empresa previamente.

¿Los traslados de trabajadores que viven en comunas en cuarentena deben ser desde el hogar del trabajador, o pueden ser acercamientos?

El traslado podrá ser bajo modalidad de acercamiento desde y hacia los domicilios de los trabajadores, pero no puede existir una combinación entre transporte público y privado.

¿Cuál es la capacidad máxima que deben tener los vehículos de traslado para respetar el distanciamiento social?

La capacidad máxima dependerá del tamaño del vehículo, sin embargo, como CChC disponemos de un Protocolo de Acciones Preventivas para Covid-19 en Transporte Privado de Personas Durante Cuarentena, donde se sugiere el 50% de capacidad como máximo. Este documento está disponible en el sitio <https://coronavirus.cchc.cl/>

¿Existen otros requisitos para los servicios de transporte privado?

El Protocolo de Acciones Preventivas para Covid-19 en transporte privado de personas durante cuarentena incluye una serie de medidas adicionales tales como:

- Desinfección antes y después del uso de los vehículos. Poner especial atención en puertas, manillas, hebillas de cinturones y pasamanos.
- Mantención de distanciamiento social en filas previo al ingreso al vehículo.
- Disposición de alcohol gel al interior del vehículo.
- Toma de temperatura y declaración de salud previo al ingreso al vehículo.
- Uso de los asientos de ventana, dejando un asiento desocupado entre pasajeros.
- Identificar los asientos que no se pueden utilizar para mantener el distanciamiento social.
- Evitar la circulación de pasajeros en los pasillos del vehículo.

¿Se deberán solicitar permisos para traslado de trabajadores que viven en comunas en cuarentena?

Sí. El Ministerio del Interior emitió el oficio, que entre otras cosas, define el procedimiento de obtención de los salvoconductos para el traslado de trabajadores desde comunas de cuarentena.

¿Quién es responsable de solicitar permisos para traslado de contratistas y subcontratistas que viven en comunas en cuarentena?

Las constructoras son las responsables de gestionar los salvoconductos para contratistas y subcontratistas.



¿Cómo se fiscalizará el traslado de los trabajadores que viven en comunas en cuarentena?

Las fiscalizaciones se están realizando a través de la SEREMI de Transporte, Inspección Municipal o Carabineros de Chile.

¿Cómo se pueden transportar los trabajadores que viven en comunas sin cuarentena (Paso 2 o Transición en adelante)?

Los trabajadores que vivan en comunas en fase de transición podrán trasladarse en transporte público entre comunas en transición.

¿Existe un máximo de trabajadores que se pueden trasladar desde zonas en cuarentena?

No existe un tope máximo, sin embargo, se sugiere incorporar a los trabajadores de manera gradual y progresiva y que deban ejecutar actividades esenciales para el funcionamiento de la obra. Se excluyen aquellos que puedan continuar la modalidad de teletrabajo.

Realización de Test PCR Previo a la Reapertura

¿Dónde se obtienen los PCR para realizar el examen previo a la reapertura?

Para apoyar a las empresas socias de la CChC con este requisito, la Corporación de Salud Laboral de la CChC efectúa dicho servicio y además articula con diferentes proveedores. Para mayores detalles puede efectuar las consultas a mlarraechea@saludcchc.cl, contactando al teléfono +56976673504 o a través del sitio web www.corporaciondesaludlaboral.cl

¿Quién debe financiar el costo de los Test PCR?

Cada empresa deberá financiar la toma de Test PCR de sus trabajadores.

¿Cada cuánto tiempo se deben realizar los PCR a trabajadores?

Se deberá realizar el Test PCR a todos los trabajadores de comunas en cuarentena previo al inicio de la obra. Aún no se ha informado una frecuencia para un seguimiento efectivo, no obstante se sugiere tomar contacto con la mutualidad respectiva para obtener la asesoría específica.

¿Se debe realizar PCR, o puede ser reemplazado por el Test Rápido?

El Ministerio de Economía ha determinado que el examen a realizar debe ser PCR para el inicio de obras. De todas maneras, este puede ser complementado con la toma de Test Rápido.

¿Cuándo es conveniente usar PCR y cuándo corresponde el Test Rápido?

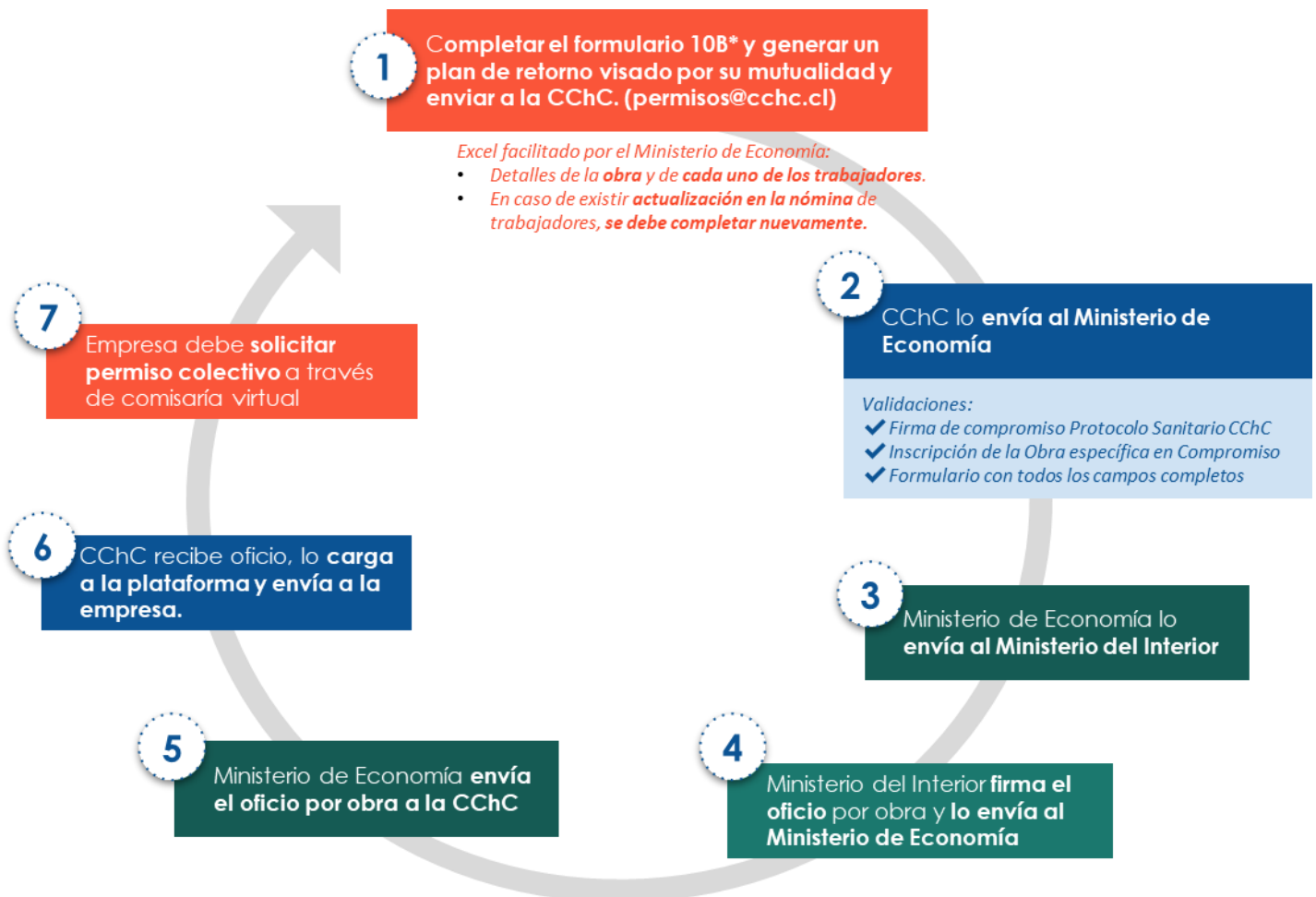
El Test PCR permite detectar si una persona tiene el virus activo, mientras que el Test Rápido identifica si la persona cuenta con los anticuerpos. Para casos de uso específicos, consulte a su Mutualidad.

Otras Preguntas

¿Se pueden realizar trabajos en obra con jornada diferida?

De acuerdo al protocolo sanitario para obras de construcción se sugiere implementar horarios diferidos de entrada y de salida.

Anexo 1: Flujo de Tramitación de Permisos Colectivos



■ Rol Empresa

■ Rol CChC

■ Rol Ministerio